

CONVOCATORIA DE CELEBRACIÓN DE LAS ASAMBLEAS PARA LA VOTACIÓN DE LOS PRECANDIDATOS A LA PRESIDENCIA DEL PARTIDO POPULAR DE ASTURIAS

Oviedo, 26 de Octubre de 2023

Estimado/o amiga/o:

Convocado el 18 Congreso Extraordinario del Partido Popular de Asturias, una de las fases más importantes del periodo precongresual, **es la celebración de las asambleas de votación a los precandidatos a Presidente del Partido Popular de Asturias** que hubieran sido proclamados.

LAS ASAMBLEAS PARA LA VOTACIÓN A LOS PRECANDIDATOS A PRESIDENTE DEL PARTIDO, SE CELEBRARÁN EL SÁBADO DÍA 11 DE NOVIEMBRE, DANDO COMIENZO LA VOTACIÓN A LAS 11:00 HORAS Y FINALIZANDO A LAS 18:00 HORAS.

LOS LUGARES DONDE SE VAN A CELEBRAR CADA UNA DE LAS ASAMBLEAS EN LAS QUE LOS AFILIADOS QUE SE ENCUENTREN INSCRITOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE VOTACIÓN HAN DE ACUDIR A VOTAR, SE INDICAN EN EL DOCUMENTO QUE SE ADJUNTA CON LA PRESENTE.

En cada Asamblea se constituirá un Mesa compuesta por un Presidente, un Secretario y un Vocal designados por la Comisión Organizadora en coordinación con las Juntas Locales. Los precandidatos a Presidente podrán nombrar a un afiliado que actúe como interventor o apoderado en el acto de la elección que se incorporará a la Mesa constituida al efecto, y cuya designación deberá ser comunicada previamente al Comité Organizador para su traslado a la Mesa para la que hubiera sido designado el interventor o apoderado.

La Comisión Organizadora del Congreso confeccionará el modelo oficial de papeleta de votación a los precandidatos a la presidencia del Partido. La votación a los precandidatos se efectuará mediante votación secreta.

Durante la jornada de votación queda prohibido hacer campaña o distribuir papeletas en el interior del recinto donde se celebre.

Realizado el escrutinio de votación a los precandidatos, deberá trasladarse de forma inmediata su resultado a la Comisión Organizadora. Cada Mesa de votación levantará acta del resultado del escrutinio que serán entregadas al Gerente Autonómico en las 24 horas siguientes a la votación.

Las Mesas de las Asambleas resolverán las incidencias que surjan en el transcurso de las votaciones y escrutinio. Contra estas resoluciones, cualquier afiliado interesado podrá elevar la reclamación correspondiente ante la Comisión Organizadora en el plazo de 48 horas contadas desde la hora de inicio de la Asamblea, debiendo resolver ésta en el plazo de tres días, siendo sus decisiones inapelables.

Finalmente, al margen de la presente comunicación sobre la convocatoria de la celebración de las asambleas para votación a los precandidatos, creo que es oportuno reiterar que:

A) Los afiliados que deseen participar en el proceso de votación para prestar su apoyo directo a los precandidatos a la Presidencia del Partido, **han de inscribirse previamente, pudiendo los afiliados inscritos registrarse como compromisarios al Congreso.**

B) Para participar en el proceso Congresual, los afiliados habrán de estar al corriente en el pago de las cuotas de los años 2021 y 2022. Los afiliados que se hubieran dado de alta durante el presente año 2023, deberán haber abonado la cuota correspondiente al año en curso. Conforme al Acuerdo adoptado por el Comité Ejecutivo Nacional el 22 de mayo de 2017, el importe mínimo anual de la cuota es de 20€.

C) Los afiliados que, reuniendo los requisitos establecidos en el apartado anterior, quieran participar en el proceso electoral, **DEBERÁN INSCRIBIRSE PREVIAMENTE**, lo que tendrán que realizar personalmente en su Sede Local o en la Sede Autonómica del Partido. **EL PLAZO DE INSCRIPCIÓN FINALIZA A LAS 20:00 HORAS DEL JUEVES DÍA 2 DE NOVIEMBRE.**

D) Cada afiliado inscrito, además, podrá presentarse a COMPROMISARIO con su sola firma. Para ello resulta suficiente que se marque la casilla existente al efecto en el modelo de Inscripción como participante. **EL REGISTRO COMO COMPROMISARIO DEBE REALIZARSE EN LA SEDE LOCAL O EN LA SEDE AUTONÓMICA, FINALIZANDO EL PLAZO A LAS 20:00 HORAS DEL LUNES 6 DE NOVIEMBRE.**

IMPORTANTE.- Entre el 2 de noviembre a las 20:00 horas y el 6 de noviembre a las 20:00 horas, no podrán realizarse nuevas inscripciones. Tan sólo podrán registrarse como compromisarios aquellos inscritos que no hubieran marcado la casilla en el formulario de inscripción en el momento de realizarla (antes del 2 de noviembre a las 20:00).

Sin otro particular, recibe un cordial saludo



Beatriz Llânea Blanco
Presidenta COC